PARA DEJAR CONSTANCIA
SELLO SECO ANDORRA
ESTADO ESPAÑOL

Este Concejo que dio luego y en dicho Concejo & las seis
Cabezas fuese y se leen Regue & todos los gastos y razones les
costo y que en atencion a que en este año escusan su quiscapa
el dia & Sn Sus Eleccion sino sean & de la obligacion &
que haya en la quinta villa tengan obligado
y que esta con su parecer y Sentencia declaracion
& Suma & Sea Cierto, que Concejo Laud, a que Concejo
& las Cabezas para que Sumas, y dho Concejo Licencia que
dha Eleccion la haga en cada un año en el dia & Año
que se porque parece Sentencia Masconomo de pase & Buen cobro
& los hamus dho, y que en esta forma se haga una Eleccion &
terminacion & Laud, pues & esta forma se siga en Cierta pena
sujeta a Comun no obstante que haya Orden, Costumbre
Eleccion, Sea en el dia & Sus, y por mitad &
dejo
sujetos

y en esta forma Sus Mds Mandaron que dando & los Mayores
Mayores Fianza Cada Eleccion & Laud y Sus Comisarios
& Cabezas aya y se Saco Lista Cierta & Laud Cabezas
Tal y Con las Cabezas Cada y juntamente an y pongan a los
Electos a Costum dados Concejos en Cabezas y se
Cabezas & Condicion Dejando Sentencia & ella se
Contenga en todo & Cap Sus, para que Sentencia Sus
Cabezas y si por Cumplimiento Declaracion se Concejo nuevamente
Mas Cabezas Sean & Siguiente & Hugo & Cap para las y no